



COMERCIALIZADORA

Parra S.A.

MACHALA:

10 de Agosto y San Martín
Teléf. 931612 Casilla No. 111

LOJA:

18 de Noviembre entre Calica y
Cariamanga Tel. 579740-Fax 572463
Casilla No. 336

Machala, 5 de Enero de 1996

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente, participamos a Ud., que con fecha 5 de Enero de 1996, el Ldo. Alfero Ariosto Carchi Salazar, procedió a ceder y traspasar 12 acciones de S/. 1.000,00 cada una, equivalente a doce mil sucres, (S/. 12.000,00), a favor de la Srta. Janneth Abolena Carchi Parra, que son de su propiedad y poseen en el capital social de la compañía.

Por lo tanto procedemos a comunicarle y en cumplimiento a la ley firmamos a continuación.

Atentamente,

Ldo. Alfero Ariosto Carchi S.
CEDENTE

C.I. # 0706609654

Srta. Janneth A. Carchi P.
CESIONARIO

C.I. # 0701889800